

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS INTERESANTE Y DE MÁS UTILIDAD

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 19 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

FUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.419

CARTA DE MADRID

Enero 18

Sr. Director:
Siguen los informes oficiales asegurando que hay tranquilidad en todas partes. Lo mismo el presidente del Consejo de Ministros que el señor Bahamonde en su charla con los periodistas han dado nota de optimismo respecto a la situación en Barcelona y Málaga. Esta es la *verdad oficial*, pero la otra, la real, es bien distinta.

A la hora en que escribimos siguen las mujeres alborotando en las calles de Barcelona e intentando asaltar los mercados.

Repítense los incidentes de días anteriores y esta prolongación del desorden como patentización del hambre no es precisamente un síntoma tranquilizador.

Sin embargo de todo esto los políticos no olvidan que nos hallamos en pleno período electoral.

La Presidencia del Consejo es toda la tarde visitadísima por infinidad de personas que, como en anteriores elecciones, buscan el apoyo oficial para alcanzar un acta.

Ignoramos qué acogida dispensará el marqués de Alhucemas a esos señores. Pero no deja de ser en extremo significativo el hecho, desde que se publicó el decreto de disolución en la «Gaceta», no pase sin que llegue algún gobernador, indudablemente llamado por el Gobierno.

Y, por otra parte, no deja de chocar a las gentes que esos gobernadores no vayan a ver al ministro de la Gobernación, sino al presidente del Consejo de ministros. ¿Es acaso que el encasillado se ha trasladado del Ministerio de la Puerta del Sol al Palacio de la Castellana?

Sin que en el anterior párrafo queramos entrar en prejuicio, es lo cierto que no deja de ser en extremo significativo la circunstancia apuntada y el lector que haga los comentarios que tenga por conveniente.

Háblase y no poco en todas partes de la extensión de fe pública anunciada en la nota oficiosa del último consejo de ministros, para actuar en las próximas elecciones.

Señálase la existencia de algún malestar en la clase notarial con ese motivo; malestar que al parecer cristaliza en una carta que inserta determinado periódico firmada por un notario de la Corte en la que felicita al colega por combatir la proyectada medida del Gobierno y anuncia un acto de protesta de la clase.

El señor García Prieto se apresuró hoy a dar una satisfacción a los notarios resultando con gran empeño que no se trata en una mermada en las funciones notariales, sino de una medida suplementaria para el caso posible de que determinados candidatos que no hayan obtenido habilitación de notarios puedan contar con garantías suficientes que eviten atropellos electorales.

Ha añadido el jefe del Gobierno que la designación de esas personas a quienes se extenderá la fe pública no la hará él; se buscará un medio que ofrezca seguridades de sinceridad por parte del Gabinete que preside y recaerán los nombramientos en personas que ejercen funciones públicas pertenecientes a cuerpos organizados.

Creemos, y personas enteradas no han desmentido nuestra creencia, que el señor García Prieto, alude a los secretarios judiciales que por razón de su cargo ejercen la fe judicial. Y nada nos sorprendería tampoco que la medida alcanzara también a los párrocos que casi mismo ejercen la fe eclesiástica. De todas suertes cuantos vaticinios

se hagan sobre este asunto, estarán sujetos a una probable equivocación, pues el gobierno hasta ahora nada ha concretado acerca de ella.

Y es una innovación que traerá no pocas dificultades en la práctica sino en origen además de no menos abusos. M.

Ferrocarril de Palencia a Guardo

Respetando opiniones autorizadas, la Comisión permanente pro ferrocarril de este Sindicato, está trabajando para que la subasta no quede desierta, y a fin de conseguirlo, convocará una Asamblea que ha de tener lugar en Palencia, y a la que deben acudir las Comisiones de todos los pueblos interesados, con especialidad, los de Palencia, Villoldo, Carrión, Saldaña y Guardo, con el propósito, sino todo el capital necesario para toda la obra, por lo menos contar con un capital inicial, con el que se consiga cubrir la subasta para que el ferrocarril sea castellano o por lo menos genuinamente español, aspirando a que sea en un todo palentino.

En su incansable tarea la Comisión está escribiendo a todas las personalidades políticas y acaudaladas, y también lo hará al señor Ingeniero concesionario, para que este señor tenga ocasión de probar su amor por la obra que a todos por igual nos interesa y haga por escrito cuantas facilidades le sean dables en pro del ferrocarril y así, en la Asamblea quede formada la Empresa, recogiendo *in continent* y por suscripción las cantidades que cada personalidad ofrezca por sí y por sus representantes.

El Sindicato espera con plena confianza que en la Asamblea surja un hombre, el que se verá inmediatamente seguido y auxiliado por valiosísimos elementos, contando con capital para cubrir la subasta y empezar sin pérdida de momento las obras.

Creo esta comisión, y respetando siempre opiniones valiosas, que si la subasta queda desierta el ferrocarril, que es de vida y prosperidad de esta comarca, así como un bien general para España, siempre estará en situación mutable por los cambios de personas y hasta de política, y que ya por efecto de economía, y en este caso siempre mal entendidas, ya por muchas causas políticas, pudiera suceder que las obras empezaran, pero que no se concluyeran, ya por no incluir las presupuestas, o por una y mil causas fáciles de comprender y las obras quedarían paralizadas, y Dios solo sabe cuándo se reanudarían hasta su terminación.

Todos sabemos de memoria lo que son las obras del Estado, y ejemplos bien recientes tenemos lo que ha sucedido con otros ferrocarriles, y esto hace que la comisión del Sindicato de Carrión tenga cariño por la empresa particular y dude de la actuación del Estado.

Sabemos que hay ofrecimientos pecuniarios hechos al Sindicato Carriónés, que este Sindicato tomaría acciones en número respetable y como sabemos también que en Palencia y su provincia, hay capitales muertos, que saldrían a vida en cuanto vieran iniciativa y seguridad, concurrirían a tan buena obra.

Asimismo, sabemos que en Palencia y su provincia, no existe ni espíritu comercial, ni mucho menos de asociación, cuanto más, el emprendedor, por lo que los hombres de iniciativa y de corazón se encuentran solos, en su modo de pensar, y cuanto más en su manera de proceder.

En Palencia, tenemos naciente una industria que bien pudiera ella por sí misma aportar si no todo, la mayor

parte del material. ¿Por qué esta compañía no había de ser una de las primeras y más fuertes accionistas? Así lo esperamos.

Hemos dicho en nuestro artículo, que el ferrocarril Palencia-Guardo, ni puede, ni debe ser político, más según se va poniendo el asunto, bien puede valer el acta de un candidato, así como puede ser causa de la derrota de otro.

Y para terminar diremos con el adagio.

Oros son triunfos, y las acciones triunfos pudieran ser.

Aureliano del Valle y Marcos
Carrión 18 de Enero de 1918.

Información General

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—*Extranjero furioso.*—Un súbdito danamarqués llamado Albert Geasen Dane, tripulante del vapor inglés «Honorius», que se halla en el Astillero, y que se encontraba en lamentable estado de embriaguez, dió a un compañero tan bárbara paliza, que le desnudó completamente y le arrojó al suelo, donde continuó maltratándole de una manera cruel.

Los guardias municipales de servicio en aquella calle intentaron detener al extranjero, el cual trató de agredirlos, siendo precisa la intervención de otros guardias que lograron reducirle a la obediencia y conducirlo al Principal.

En éste promovió un fenomenal escándalo, diciendo que el jefe no era nadie para él y amenazando con que el cónsul de su país iba a hacer y deshacer.

Dicho individuo fué recluído en los calabozos a disposición de las autoridades.

Su compañero que también se hallaba bajo los efectos del alcohol resultó con varias heridas en diferentes partes del cuerpo a consecuencia de la brutal paliza.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—*Un ciego atracado.*—El ciego revendedor de décimos Vicente Diéguez Muñoz, de cuarenta y tres años, ha sido atracado en la calle de San Bruno.

Refiere que recibió un golpazo en la cabeza, que le hizo caer al suelo atontado.

Oyó que un individuo decía a otro: «Escárbale en los bolsillos.» Luego advirtió que le habían quitado 35 duros.

CIUDAD REAL.—*Robo frustrado.*—En Almagro se ha pretendido robar la caja de caudales de la Administración de Correos.

Los ladrones, al observar que alguien se acercaba, huyeron, dejando allí algunas herramientas.

GALICIA

PONTEVEDRA.—*Familia quemada.*—En el barrio de Cambeses, del Ayuntamiento de Lavadores, ocurrió una sensible desgracia.

El matrimonio formado por Joaquín Garrido Pérez y Ceferina García, se hallaba con sus hijos Amador, Ceferina, Daniel, Manuel, Carmen y Laureano, todos menores de edad, en la cocina de la casa.

Tenían puesta al fuego una gran olla con agua para hacer caldo, y toda la familia rodeaba el fogón para calentarse.

A uno de los pequeños se le ocurrió avivar el fuego, metiendo entre los leños que había otro palo más.

Pero por su inexperiencia, al introducir el nuevo palo hizo rodar el recipiente, alcanzando el hirviente líquido a Joaquín y a su esposa y a sus hijos Ceferina, Laureano y Carmen.

Esta última niña de corta edad, sufrió tan extensas quemaduras que su estado es de suma gravedad.

NOVENO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Teresa Martínez de Azcoitia y Herrero

que falleció en Palencia el día 20 de Enero de 1909

D. E. P.

Su inconsolable viudo don Manuel Polo Sánchez; hijos Mercedes, Teresa, Manuel y Emilio; hermanos, hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la finada, el lunes 21, pueden hacerlo en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, San Francisco, Nuestra Señora de la Soledad y Santa Clara, recibiendo la limosna acostumbrada.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Valladolid, Tarragona, Granada, Zaragoza y Valencia, e Ilmos. obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Barcelona, Seo de Urgel, Jaén, Cartagena, León, Cádiz, Almería, Pamplona, Sigüenza, Guadix, Astorga y Segorbe, han concedido indulgencia en la forma acostumbrada, por encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la virtuosa finada.

EL SEÑOR

DON RAMON ELVIRA MARTINEZ

ha fallecido hoy 19 de Enero de 1918

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Martina Rueda, su afilgado hijo don Quintín Elvira Rueda,

Tienen el sentimiento de participar a sus relaciones tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio a las diez del día, mañana, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle el lunes 21, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Casa mortuoria: Menéndez Pelayo, 5

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Dentista

E. González Rubio

San Sebastián 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

SOC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 85

PALENCIA

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros

y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

5, Francisco, 18, 2.ª derecha PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expendiaria de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm 15

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.ª, IZQUIERDA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

SALON NOVEDADES

CON LAS SESIONES DE LAS 4, 5 y 1/2 las 7 y las 10

Terminarán mañana las sesiones de la grandiosa película
: : : que tantísimo interés ha despertado : : :

LA MÁSCARA ROJA

PROYECTANDOSE LOS EPISODIOS 15 Y 16

En la sesiones de las 4 y 5 1/2 se proyectará además la película cómica,

Georget encuentra colocación

y en las de las 7 y las 10 esta y la interesantísima en DOS partes,

CONCIENCIA DE PEONEZ

ARAGON

ZARAGOZA.—Lo que puede un revolver.—Rafael Regalado venía aterrorizando a la familia de Cipriana Andueza para sacarle dinero.

Denunciado el hecho por Cipriana, la policía se presentó en casa de Rafael, quien, al ver los agentes de autoridad, disparó contra ellos, hiriendo al agente Jeles en un brazo.

Escapando luego por una ventana, tiróse a un patio de las monjas oblatas, donde encontró a un dependiente, a quien, apuntándole con un revolver, le hizo que le franquease una puerta, por donde huyó.

LEVANTE

VALENCIA.—Choque de vapores.—El vapor «Comercio», de la compañía valenciana de navegación, chocó, cuando se dirigía a Alicante, con un vapor desconocido que llevaba las luces apagadas.

Este vapor, una vez ocurrido el choque forzó la marcha.

El «Comercio» resultó con averías importantes que le serán reparadas aquí.

ANDALUCIA

ALMERIA.—Estudiante muerto.—A mediodía examinaban en el zaguán del Instituto varios estudiantes una pistola. Esta, en manos de Fructuoso Doctiano, se disparó atravesándole la bala las fosas nasales y alojándose en el cerebro.

A la detonación acudieron varios alumnos recogiendo al infeliz estudiante, que había caído al suelo.

Se le condujo en seguida al hospital, donde falleció.

Las cuotas militares

Supresión de prórrogas

El Diario Oficial publica la siguiente disposición:

«Habiéndose comprobado en años anteriores que muchos reclutas que se proponen obtener los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, descuidan el abono de la cuota militar que dicha ley exige, confiados en las prórrogas que en los años anteriores se han concedido, y siendo indispensable evitar que en lo sucesivo esperen que tales prórrogas se otorguen, ya que habrá de exigirse siempre el cumplimiento exacto y sin prórroga alguna de todos los deberes militares, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé la mayor publicidad posible a ese propósito de no otorgar en el año actual, ni en los sucesivos, prórrogas de ninguna clase para el pago de las cuotas militares, a fin de que los que deseen acogerse a esos beneficios de la ley, realicen los pagos con toda puntualidad, si no quieren verse expuestos a que no se les concedan tales beneficios.

Como ampliación a la Real orden precedente, en el Ministerio se ha facilitado a los periodistas la siguiente Nota oficial:

«En el Diario Oficial ha aparecido una Real orden haciendo público que en lo sucesivo no se concederán prórrogas para el pago de las cuotas militares a los que quieran acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento. El ministro llama la atención de todos sobre este propósito, para evitar, como ha acontecido en el año último, que después de las prórrogas concedidas, muchos pretendan todavía que se les admita el pago de cuotas, viéndose en la triste necesidad de no consentir a ninguno ese pago,

De suerte que todo aquel que quiera ser soldado de cuota, es necesario que haga el abono correspondiente en las fechas establecidas por la ley, en la inteligencia de que luego no podrá lograr que se le admita el pago fuera de tiempo.

El ministro también quiere hacer presente que se halla dispuesto a exigir el cumplimiento de todas las obligaciones militares sin excusa de ninguna clase. Quien quiera verse libre de los rigores que la ley tiene para los que faltan a esas obligaciones, ha de cumplirlas puntual y estrictamente».

LOS JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el actual cuatrimestre de las causas que han de someterse a su deliberación, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

Don Antonio Aparicio Vila, de Aguilar de Campo; don Andrés Rodríguez Crepo, de Dehesa de Romanos; don Antonio Torices García, de Camasobres; don César González Gómez, de San Salvador de Cantamuga; don Ramón Fernández Vega, de Mave; don Martín Peral Gutiérrez, de Villabermudo, don Emeterio Ruiz Estébanez, de Canduela; don Gregorio Mencía Herrero, de Porquera; don Manuel del Río Alonso, de Brañosera; don Balduino Ferrer Igelmo, de Cervera; don Felipe Rabanal Calvo, de Valcovero, don Manuel Calvo de la Fuente, de Tarilonte, don Pedro Ruiz Gómez, de Aguilar de Campo; don Eusebio Merino Olea, de Salinas de Pisuergra; don Daniel González Proaño, de Villaverde; don Nicolás Barbero Andrés, de Micieces de Ojeda; don Mariano Peral Gutiérrez, de Santibañez; don Vicente Cantabrana Cárcamo, de Cervera; don Braulio Gómez Fernández, de Barruelo, don Pedro Roldán Antón, de Cervera.

Capacidades

Don Vicente Pérez Gutiérrez, de Aguilar de Campo; don José Domínguez, de Barruelo de Santullán; don Celestino Sierra Alonso, de Salcedillo; don Román Labrador Fuente, de Dehesa de Montejo; don Crisantos Ruiz Estébanez, de Cábría; don Dionisio García Corral, de Pomar; don Hermenegildo González Terán, de San Cebrián de Mudá; don Amadeo Gómez Cuena, de Vañes; don Emeterio Rodríguez García, de Villanueva de Henares; don Timoteo García Martín, de Fontecha; don Juan Cubillo Cubillo, de Micieces de Ojeda; don Regino Cábría Roldán, de Cenera de Zalima; don Feliciano Merino Diez, de Cervera; don Aniano Bravo García, de Gama; don Pedro Merino Diez, de Celada; don Sergio Barrio López, de Villabermudo.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Hermógenes Sendino Francés, don Benito González Blázquez, don Vicente Pérez Ceinos y don Virgilio Boadilla Marín, de Palencia.

Capacidades

Don Carlos Orío Blguera y don Salustiano del Oimo Salinas, de Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia y su sala de sesiones, a las diez de la mañana los días 20 y 21 del venidero mes de Marzo próximo, para conocer en la causa seguida en el Juzgado de Cervera de Pisuergra por el delito de homicidio por imprudencia seguida contra Luis del Campo Martínez.

LA MARCHA PEDAGÓGICA EN LAS NORMALES

La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido a los directores y directoras de las Escuelas Normales la siguiente circular:

«Con objeto de conocer la marcha pedagógica de la enseñanza de las Escuelas Normales.

Esta Dirección general ha acordado: 1.º Que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta orden en la «Gaceta», remita V. S. a esta Dirección general, Sección de Escuelas Normales, una copia de cada uno de los programas oficiales que los respectivos profesores, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, habrá presentado en la Secretaría de esa Escuela durante el mes de octubre último.

2.º Dichas copias, que podrán ser impresas, manuscritas o hechas a máquina, deberán ser facilitadas por sus autores, los cuales, a continuación del programa o copia del mismo, harán una sucinta reseña en la forma en que lo desenvuelven durante el curso de los trabajos que en los anteriores ha encomendado acerca de la materia a sus alumnos, de los méritos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos, que estime conveniente desenvolver, y de obras y autores que recomienda a sus discípulos que estudien para contestar a las preguntas de su programa.

3.º Esta reseña deberá estar contenida a lo más en un pliego en folio y deberá señalarse en ella los títulos y autores de las obras, precios y edición de los libros, idioma en que están escritos, si figuran en la biblioteca de la Escuela o en otra pública de la localidad.

PARADOJAS

Vocación

Refiérese el reglamento o plan de estudios publicado en la Gaceta, a los aspirantes y guardias marinas en general. Cosas buenas y acertadas hay en este reglamento, pero hallamos otras inspiradas en los mismos apriorismos que regulan toda el sistema docente español.

Por ejemplo: faltar treinta días consecutivos o cuarenta sueltos en total, a las clases de curso teórico, implicará la pérdida de curso, sea cual sea la causa de esa falta de asistencia.

Siempre el apriorismo de tratar a los hombres que voluntariamente eligen una carrera, como si fuesen niños párvulos, o de escuela elemental.

La letra con sangre entra; es decir, con el rigor. Nos empeñamos no solo en hacer estudiar a la fuerza, sino en hacer asistir a clase a la fuerza. Hacemos todos los posibles para que en un país donde hay demasiados estudiantes de facultad y donde hay demasiados aspirantes a ingresar en las escuelas de marina y militares, salgan aprobados el mayor número posible, aunque les falte o sea escasa su vocación.

Un hombre puede estar enfermo o tener asuntos graves que le impidan asistir a clase durante treinta o cuarenta días, y sin embargo, por sus cualidades de talento, de tenacidad en sus estudios privados, por su precocidad, etc., saber mucho más de una asignatura que otros que no dejaron de asistir un solo día a las clases.

Admitamos que éstos, por virtud de la constancia en el machaqueo del profesor, lleguen a salir airoso de sus exámenes. Aprovechados estudiantes, serán unos buenos guardias marinas, y más tarde, probablemente, dignos oficiales de la armada. Mejores serían, con toda seguridad, los que hubiesen estudiado por propio entusiasmo y con entera libertad, los que aprobaran brillantemente los cursos habiendo o no asistido a las clases con asiduidad.

Sería una buena medida de política declarar completamente libre la asistencia a clases. Así solo irían a ellas los que estudiaran con fe y vocación; muy poco irían los otros; y como éstos privadamente no sabrían estudiar, a fin de curso, por exámenes, se haría una selección mucho mejor, más práctica y ventajosa para el Estado; selección entre estudiantes que saben y no saben; más práctica y lógica que la selección entre estudiantes que asistieron a clase o no.

Tratándose de altos estudios, el Estado sólo debe facilitarlos a quienes muestran por ellos vocación decidida. Voluntarios no más. Nada en esto de ejércitos obligatorios. Hay demasiados soldados en los ejércitos de la ciencia y de las artes españolas. Lo diplomático sería facilitar la deserción. Muchísimos de estos desertores o desengañados serían más útiles a la patria dedicándose al ejercicio de otros artes y oficios, cuya maestría no depende de las explicaciones y del rigorismo de un profesor; artes y oficios de elección propia y libre de toda coacción o trabas. Más discreta me parecería aún esta medida en las carreras militares. Por lo que afec-

ta al estudio, completa libertad; para convenirnos más y todo lo posible de que quienes las cursan poseen la vocación, el entusiasmo y el amor a esos estudios, que son la mejor prenda de su futura idoneidad.

MAX.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas, se reunió anoche para celebrar sesión ordinaria la corporación municipal, ocupando los escaños los concejales señores Palomino, Azcoitia, Puertas, Tejedor, Revuelta, Revilla, Martín Adán, Rodríguez, Gallego, Caneja, Alvarez, Arangüena, Carreño, Peñalba, Garrán, Monés y Zarzosa.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Antes del despacho ordinario

El señor Carreño hace uso de la palabra, manifestando su extrañeza de que se exprese como causa de no haberse celebrado sesión en primera convocatoria la falta de número de capitulares, por cuanto que habían asistido diez concejales, número suficiente con el alcalde para poder celebrarla, puesto que éste tiene el deber de presidir todas las sesiones.

Dicho señor concejal pide a la presidencia con tal motivo una explicación del porqué no asistió, por cuya causa no pudo celebrarse sesión.

El alcalde señor Gandarillas que se expresa en términos razonadísimos, dice que a la misma hora para que estaba convocada la sesión se hallaba en el Gobierno civil, como vocal de la Junta de Subsistencias, habiendo dejado el encargo de que tan pronto como hubiera número de concejales, se le avisara.

No obstante—prosigue el señor Gandarillas—a las siete y cuarto llamé por teléfono para que se me dijese si había número suficiente de concejales para celebrar sesión, contestándoseme que en el momento que telefoneaba acababan de marcharse del Ayuntamiento nueve concejales que habían asistido, número como se ve insuficiente para celebrarla en primera convocatoria.

Después de las satisfactorias explicaciones que dá la presidencia, hacen uso de la palabra tratando del mismo asunto los señores Carreño y Peñalba, quienes se extienden tanto en largas como pesadas consideraciones sobre este particular.

Intervienen también en el mismo asunto los señores Palomino, Gallego, Caneja y Zarzosa, pronunciando este último una larguísima peroración sobre los sucesos de actualidad.

El señor Gandarillas ordena a la secretaría, después de haber tratado durante más de una hora este asunto, que comience a dar lectura de la orden del día.

El público que llena por completo el salón, voca fuertemente no oyéndose una palabra.

La presidencia después de agitar varias veces la campanilla para imponer silencio, ruega al público guardar los respetos debidos, pues de lo contrario se verá precisado a desalojar el salón.

El señor Zarzosa que continúa sobre el mismo asunto, excita al público contra el señor alcalde.

Entonces el público, que desde que empezó a hablar el señor Zarzosa no cesa de interrumpir, promueve un escándalo, viéndose precisado el señor Gandarillas a ordenar el desalojamiento del local, levantando seguidamente la sesión.

Los agentes urbanos que en vista de la hostilidad del público, no pueden desalojar el salón, son ayudados por una pareja de la Guardia civil, consiguiéndolo sin esfuerzo alguno.

A la salida del Ayuntamiento vimos que patrullaban algunas parejas de la Guardia civil, alrededor de la Casa consistorial, no ocurriendo, como era de esperar, ningún incidente.

Es intolerable.

No puede seguirse así

La repetición de actos inculcables por unos cuantos inconscientes en el salón del Ayuntamiento, cuando éste celebra sus sesiones, hay necesidad de impedirlo para evitar que puedan ocurrir algún día sucesos lamentables

de los que serían únicamente culpables los concejales del conglomerado, que son los que arrastran a esa masa populachera al escándalo, y después se ocultan en las sombras para huir de la responsabilidad.

No es el procedimiento empleado por la minoría para hacer una buena administración, no; los medios que emplean son ergafiosos y el pueblo debe de ver el juego político de los que a todo trance quieren imponerse a la ciudad, promoviendo escándalos que no tienen otro fundamento que el no hacerse el nombramiento de un imberbe forastero para un destino municipal y por el cual está interesado quien dispone de cierto medio de publicidad que utiliza para soliviantar a la opinión contra el alcalde y concejales conservadores, que por lo visto no se avienen a secundar los propósitos del conglomerado que quiere pagar así la campaña de escándalo que se viene haciendo.

No es el pueblo el que protesta, son unos cuantos enemigos del orden y partidarios del desbarajuste de la tabla reguladora, los que no quieren ver al frente del Ayuntamiento al señor Gandarillas, sin duda porque posee los datos completos de aquel desastroso negocio y hay miedo de que les haga público.

El fundamento que alegan de que es forastero, no puede invocarse solo contra el señor Gandarillas, porque otros hay más forasteros que él y siempre que pueden demuestran su odio a la ciudad, y lo que es peor todavía toda su obra la traducen en perturbar la tranquilidad de las cosas y las personas allí donde se les ofrece ocasión para ello.

Repetimos que no es el pueblo el que no quiere al actual alcalde, únicamente unos cuantos alborotadores, y anoche bien quedó demostrado que el pueblo sensato rechaza estas provocaciones de las minorías, permaneciendo en la plaza y en la calle Mayor muchísimas personas, mientras los jaleadores serrefugaban en cierto escaqueamiento, que es donde freguan esas revueltas, de las que protestamos con la mayor energía, porque de guardar silencio se creería nos asociábamos a los actos reprobables que vienen patrocinando los que en su corazón solo anida el odio, para saciar el cual no reparan en buscar a gentes sencillas, a quienes engañan con su palabrería fuera desde los escaños, cuando ellos son precisamente los que deberían procurar por el orden, ya que tanto blasonan de extirpar el caciquismo y tratan de imponernos el suyo, ahora que estamos en tiempos de renovación.

Cuando terminamos las anteriores consideraciones, llega a nuestra mesa de redacción el periódico *El Obrero Castellano*, católico y con censura eclesiástica verdad, en cuyo apreciable colega leamos un artículo que titula «Hay que vocear para vivir» firmado por Virriato, algunos de cuyos párrafos vienen como anillo al dedo en estos momentos y que por su oportunidad los reproducimos a continuación dejando que los comentarios los haga el lector, que sabrá mejor que nosotros razonarlos.

Dice así nuestro semanal colega:

«Nosotros para protestar de una cosa que no nos parece bien, empleamos formas adecuadas en la prensa u otros medios que no desdigan en nada de lo que somos; jamás nos verá en grupos por la calle llamando la atención, a no ser que la grande necesidad lo reclame, porque nosotros no queremos darnos a conocer por medio del alboroto».

¿...? Sí, señor, no verá usted a ningún sindicalista asistir, pongo por ejemplo, a las sesiones del Ayuntamiento, porque allí no guarda el público las formas debidas que estamos obligados a guardar y respetar. ¿Que no les simpaticiza el señor alcalde? Hombre, por Dios, hay otras formas, y en la Casa del pueblo, basta que es nuestra, debemos respetarla, y sin embargo, algunas veces ha tenido necesidad la Guardia civil de echar al público de su casa por no guardar compostura; allí no es don Fulano el que está representando al pueblo, es el señor alcalde, y por este hecho es la autoridad nuestra a la que debemos respetar sin mirar color político.

No, señor, no es el pueblo el que protesta de muchas cosas en esa forma, el pueblo en general es honrado, son unos cuantos que se imponen por medio de la amenaza, y los transeuntes que pasan preguntando: ¿quienes son? y contestan son los... y ya les conoce todo el mundo, y esa manera es la que emplean para hacer propaganda.

Subsistencias y transportes

Sobre incautaciones

La Gaceta de Madrid ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con su Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de la Gobernación, se ha servido disponer:

Que esa Comisaría general de Abastecimientos queda facultada, por delegación del Gobierno, para conceder o denegar las autorizaciones de incautación local a requerimientos de los Ayuntamientos interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y artículos 51 al 54 del reglamento de 23 de Noviembre del último año»

NOTICIAS

Por el ministro de la Guerra se ha dictado una Real orden circular resolviendo que el personal de tropa del Cuerpo de Inválidos pueda utilizar en sus viajes la tarjeta militar de identidad, considerándole como comprendido en el que se indica en el art. 14 de la Real orden circular de 16 de mayo último.

Ha fallecido en esta capital el señor don Ramón Elvira Martínez, padre del conocido abogado don Quintín Elvira, a quien acompañamos en el justo dolor que le produce la desgracia irreparable de ser tan querido.

De nuevo ha cambiado el tiempo presentándose de lluvia que ha caído durante la mañana, con gran contento no solo de los labradores, sino de todo el país, pues el agua viene a ser una solución ante la sequía pertinaz que se dejaba sentir desde hace algunos meses, que ponía en peligro la próxima cosecha.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gracia y Justicia declarando caducadas las licencias concedidas a los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y notarial, que deben encontrarse sirviendo sus respectivos cargos el día 23.

Por robar un tope del ferrocarril y dos cadenas, la guardia civil de Paredes ha detenido a varios jóvenes, quienes han quedado a disposición de aquel Juzgado.

Resumido por consumos:

El día 17 de Enero de 1917.	848'08
El día 17 de Enero de 1918.	915'83
Diferencia en más.	67'75
El día 18 de Enero de 1917.	1050'89
El día 18 de Enero de 1918.	1052'80
Diferencia en más.	2'41



Las misas que se celebren el próximo lunes 21 del corriente, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de nuestro amigo y paisano don Eleuterio Alonso Martínez (que en paz descanse).

La familia agradecerá a sus numerosos amigos la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en la calle Mayor, a las once y media de la misma:

- «Charlot's Torero», (1.ª vez), Paso doble Cómico, H. y Pascual.
- «Pizzicato», Gavota, Létann.
- «Balada Española», R. Roig.
- «Sous les Btoiles», Serenata, Parés.
- «Cruceiro d'o Sul», Pasodoble, Silva.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, concede el haber mensual de 41'06 pesetas al cabo de cornetas de la guardia civil retirado, Victoriano Martínez.

El Ayuntamiento de Marcilla de Campos anuncia vacantes las plazas de guardas del campo y ganado mayor y menor.

La primera está dotada con 300 pesetas al año y la segunda con 36 fanegas de trigo.

Se pueden solicitar en el término de 15 días.

También el Ayuntamiento de Villota del Duque anuncia vacante la plaza de depositario de fondos, dotada con 20 pesetas al año (?), siendo el plazo para solicitarla de 8 días.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Don Mariano del Mazo 79'04 pesetas; don Urbano Hijosa 197'60; don Anacleto Lobejón, 508; don Angelino Arranz 27'63; don Rafael Peña 106'20; y señor presidente de la Junta de protección a la Infancia, 368'32.

La guardia civil de Osorno ha detenido a los vecinos de Lantadilla, Felij Royo y Mariano Itáñez, como autores del robo de dos carrales de la bodega de don Mariano de la Serna.

El Ayuntamiento de San Román de la Cuba, anuncia vacante la plaza de médico titular.

La dotación anual es de 750 pts. Se puede solicitar en el plazo de 15 días.

La guardia civil de Castrillo ha puesto a disposición del juez municipal de Villameriel a un pastor por tener éste 120 cabezas de ganado lanar y 4 de cabrío pastando en el monte y sitio denominado «El Monte», de aquel término municipal.

Existen infinidad de medicamentos para combatir la TOS, pero el más acreditado y universalmente conocido por sus buenos resultados, es la Pasta Pectoral que prepara el doctor Ardreu, de Barcelona.

JUZGADO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Ramón Elvira Martínez, casado, de 76 años, Menéndez Pelayo, 5.

Nacimientos.—Antonio Barrocal Garmilla, hijo de Mariano y María, Plazuela de Santa Marina, 18.—María Rosario Encinar Lara, de Valentín y Valentina, Manflorido, 11.

Matrimonios.—Santos Cantalapiedra, de La Seca, de 30 años, con Elena Barcenilla, de Villaramiel, de 24.—Honorato López, de Castromocho, de 28, con Petra Cerrato, de Palencia, de 28.—Baldomero Antolín, de Palencia, de 25, con María Incán, de Palencia, de 25.

Por vicisitudes muy comunes en la vida el hombre veese obligado a consumir más energías que las que dispone y como ese desgaste origina una vajez prematura, cuyo preliudio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el único que ha merecido la aprocaación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación rechácese todo frasco que en la etiqueta exterior no se lea con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Cooperativa Palentina

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general ordinaria a todos los socios accionistas para el día 20 del actual a las once de la mañana en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, al objeto de dar lectura de la Memoria, balance anual de operaciones realizadas y elección de los cargos de presidente, secretarios y vocales 2.º, 3.º y 4.º, por corresponder la salida de los actuales, advirtiéndose que cumpliendo con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento, en primera convocatoria se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Palencia 5 de enero de 1918.—Por acuerdo del C. de A., el secretario, *Juho Fernández Yáñez.*

Sociedad Económica

de Amigos del País

Se convoca a los Socios a la Junta General que se celebrará hoy a las ocho de la noche, en primera convocatoria, para tratar de elegir Compromisarios para la elección de Senador por esta Económica.

Si no hubiese número de señores Socios, se celebrará el miércoles 23 a las seis de la tarde.

Palencia 19 Enero de 1918.—El Secretario, *Mariano Calderón.*

Interesa a todos comprar los artículos que se liquidan en el comercio de Florentín Sánchez.

Emilio Estébanez

PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

SIR NUEVO INVENTO **contra las Almorranas**
Fuentes e Hijo y demás Farmacias

AVISO A LOS HERNIADOS

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la atamada casa *Vidal Hermanos*, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 22 hospedándose en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 24 y 25 en el Hotel Imperial.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 17, Palencia.

Conferencias Telefónicas

Madrid 19

La «Gaceta»

En este periódico oficial se publica hoy una disposición autorizando la fabricación de éter de 42 a 45 grados con destino a los automóviles industriales.

También se inserta una circular de la Comisaría de Abastecimientos, autorizando a las Juntas de Subsistencias para fijar los precios en los carbones.

García Prieto, visitado

Ayer tarde a última hora recibió el jefe del Gobierno señor marqués de Alhucemas la visita en su despacho de la presidencia, de los señores marqués de Lema, Suarez Inclán y general La Barrera, celebrando con ellos una larga conferencia sobre asuntos de actualidad.

El jefe del gobierno recibió también la visita de los ministros de Marina y Hacienda señores Gimeno y Ventosa, conferenciando extensamente, con ambos.

Las elecciones

Con motivo de las próximas elecciones generales se nota un gran movimiento entre las diversas fuerzas políticas.

También se nota una gran desorientación, pues se asegura que los elementos monárquicos incluso los que acudilla el señor García Prieto, están realizando gestiones para llegar a una coalición.

Es seguro que los mauristas lucharán solos en las próximas elecciones.

La candidatura maurista la pondrán por Madrid los señores Maura, Goicoechea, Bustillo y Benavente.

Este último candidato no se dá como seguro.

Respecto a las izquierdas parece haber surgido la desunión por haber renunciado Menéndez Pallarés el puesto que se concedía en la candidatura.

Los partes industriales

La Junta directiva de la Asociación de peritos industriales ha publicado una nota diciendo que los alumnos suspenden las clases hasta que el ministro de Instrucción pública les ponga en condiciones de tener vida propia.

Las víctimas de Cuatro Vientos

Los soldados muertos a consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos se llaman Silvestre Manzano, Angel Quintanilla y José Sáiz, y los heridos graves son: Antonio Rico, Juan Camarero, Prudencio Román, Juan Gutiérrez, Hilario Rodríguez y Juan Hernández.

Dice «La Epoca»

Este periódico madrileño publica un interesante artículo de fondo en el que se muestra contrario a la idea de creación de un ministerio de Subsistencias.

En otro lugar del mismo número «La Epoca» declara que continúa la gravedad de la situación creada por el problema de las subsistencias y que en el Gobierno sigue imperando el desconcierto y la desorganización.

El trigo Argentino

El comisario general de Abastecimientos señor Silvela celebró anoche una extensa conferencia con varios navieros sobre la importación de 30000 toneladas de trigo argentino.

Los navieros manifestaron que ellos se comprometen a comprar estas toneladas y traerlas en sus barcos para venderlas en las distintas poblaciones del litoral, sobre los muelles y a precios razonables.

Desmintiendo un grave rumor

Esta madrugada nos recibió el subsecretario de la Gobernación, quien al ser interrogado por los periodistas sobre la veracidad del rumor que algunos periódicos acogen de una probable huelga general, manifestó el señor Picó que era incierto, pues no tenía ninguna otra noticia más que la referente a los mineros de Peñarroya, quienes han amenazado con ir a la huelga si no son admitidos nuevamente los obreros despedidos.

De Palacio

Esta mañana salió con dirección a la Granja el Rey don Alfonso con objeto de informarse de los destrozos causados por el incendio en el Palacio de aquél real sitio.

La reina Victoria recibió en audiencia a una comisión de jefes y oficiales del regimiento de caballería Victoria Eugenia que fueron a darle las gracias por haber aceptado el nombramiento de coronel honorario de dicho regimiento.

El día 23, fiesta onomástica del Monarca, habrá recepción general en Palacio.

Visita de gratitud

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor «Hernando», cuyo capitán ha visitado al del vapor de nacionalidad española «Bonanova» para darle las gracias por haberle recogido a bordo cuando el «Hernando» fué echado a pique por un barco francés.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del consul de España en Cette, diciendo que el barco francés que fué echado a pique y cuya tripulación fué recogida a bordo del «Bonanova» se hallaba a la al-

tura del cabo «Pharman» e iba de Argel a Rhonne con cargamento de vino.

El accidente de «Cuatro Vientos»

El ministro de la Guerra señor La Cierva, acompañado de sus ayudantes, estuvo esta mañana en el Hospital de Carabanchel visitando a los heridos.

Después asistió al entierro de los tres reclutas víctimas del suceso, presidiendo el duelo en unión del capitán general y del secretario mayor de Palacio en representación de los reyes.

Los cadáveres iban envueltos en banderas de los colores nacionales, siendo muchas las coronas dedicadas a la memoria de las víctimas.

El seguro de Guerra

Los señores García Prieto y Ventosa han celebrado una conferencia para tratar del seguro de guerra.

Correos y Telégrafos

En el ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado una nota de la visita que ha hecho al ministro la Junta de Defensa de Correos y Telégrafos.

El señor Bshamonde manifestó su deseo de prestar todo su concurso hasta que vean realizadas sus aspiraciones los individuos del Cuerpo.

Ha prestado el ministro su conformidad para que se celebre en Barcelona la Asamblea proyectada.

El director general de Comunicaciones estudia los medios de dejar sin efecto los traslados de personal acordados antes de su nombramiento.

Las subsistencias

El señor García Prieto al recibirnos esta mañana nos dijo que en Barcelona reinaba completa tranquilidad.

Que en los mercados se notaba escasez de algunos artículos.

Que anoche explotó un petardo sin consecuencias, y que hoy se publicaría un bando imponiendo la rebaja de los precios en los artículos de primera necesidad.

En Málaga y en Valencia ha mejorado la situación.

En la primera de estas capitales hay pocos comercios abiertos y en la segunda se nota la escasez de vendedores en los mercados.

En Alicante a primeras horas de la tarde recorrió la ciudad un grupo, compuesto en su mayor parte de mujeres y niños, en actitud poco tranquilizadora.

Llegaron al muelle de «Levante» destruyendo un tinglado arrojando al mar las mercancías.

Un carro que conducía mercancías fué también detenido y abiertos los fardos repartiéndose el contenido entre los asaltantes.

La guardia civil dió una carga.

Boletín Religioso

Domingo, 20.—Santos Fabián, Sebastián y Mauro.

En San Pablo.—La V. O. T. celebra sus cultos mensuales. A las ocho misa de Comunión general. Por la tarde a las seis Exposición, estación, rosario, plática, por el R. Padre Ciarán, profesión de terciarios, Te-Deum cantado y procesión del Santísimo por las naves del templo. Misas desde las cinco y media hasta las siete, inclusive. A las 6 procesión y misa de la Aurora.

A las cuatro y media de la tarde, junta general de la Orden Tercera.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen.

En San Lázaro segundo día de la novena de la Sagrada Familia, predicará en esta día don Mariano Morate.

En Santa Marina último día de novena a la Sagrada Familia, predicando don Ildefonso Arroyo y dará bendición con el Santísimo y hará reserva el Ilmo. señor Obispo.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebra su función mensual.

Lunes, 21.—Santa Inés y Fructuoso.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETeadOR ACCIONAdOR

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional!

PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser limitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Orlón, San Juan, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con traheros para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que respecta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 26 de Noviembre; para Por-Saiz, Soer, Colombo, Singapora y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Fátima, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escales de Canarias y de la Península Indígena en el día 10.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vueltas tienen telegrafía sin hilos.

Casa en venta
situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad.
Informes, en la núm. 181, primero, derecha; de la misma calle.

AUGURIO PRADANOS

Exportador de pescados frescos y salados.
Calle Peña-Herbosa, número, 39, Santander.
Se encarga de remitir toda clase de pescados.

Caballos sementales

Se venden dos en inmejorables condiciones en la dehesa de Tablada (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de varias clases y edades en la Dehesa de Tablada (Palencia).

La increíble

Compro, vendo, y cambio, máquinas de coser de todas clases, camas y muebles usados, Plaza Mayor, 16, Alberto Gómez.

SE VENDE

Una mula de buen trabajo para todo, edad nueve años y alzada seis dedos sobre la marca, se da barata. Para verla, Bodega Monge, Palencia.

SE VENDE

procedente de testamentaria una caja de hierro para caudales, seminueva. Para informes, don Miguel González, farmacéutico, Villaviudas.

Oficiales de carretería

Se necesitan dos en el taller de Miguel Fontecha, en Villamartín de Don Sanchó, provincia de León, partido de Sabregón.

No olvidarse

En la Moderna Plaza Mayor n.º 17, se compra toda clase de sicos, botellas, muebles y camas.

Tierras en renta

Se cedén 25 obradas de primera calidad abonadas del año 1916 y 1917, distando de la capital la más lejos un kilómetro.

Informarán General Amor, 5, 1.º

SE VENDE

un carro atarfanado, nuevo y seis marraños blancos, de tres a cuatro arrobas.

Darán razón, Avenida del General Amor, número 27.

Oficial de herrería

que sepa la obligación, se necesita en Magaz, en casa de Julio Pérez.

Casa

Se vende la señalada con el número 11 de la calle del Trompadero; informes en la misma.

Una cabra

Se vende de raza inmejorable, con su cría superior; para tratar con Aquilino Rodríguez, San Cristóbal de Boedo.

Abonos

Se compran en la huerta de R. Peña, sita en Allende el Río.

Confitero

Se necesita, oficial soltero en el Casino de Torquemada.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosea y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, vidáense a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

CALLOS

JUANBES, OJOS DE GALLO, DUREZAS, si usted las padece es porque no se ha gastado una peseta en un tarrito de

UNGUENTO MAGICO

Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto. En una verdadera maravilla.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

3

Centro Vitícola Navarro

-DE-

SANTOS GURPEGUI DIEZ

Tengo el honor de ofrecer a mis numerosos clientes, INJERTOS, BARBADOS y ESTACAS, de los viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas han sido injertadas con pías de los mejores viñedos de esta región.

¡Exentos de enfermedades criptogámicas!

Autenticidad garantida

Dirigirse pidiendo precios y catálogos en Palencia a

ARCADIO CEJADA

NUEVA, 14.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	" " "	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	" " "	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
	" " "	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
	" " "	Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
	" " "	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto-Regular	" " "	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
	" " "	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	" " "	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	16'40	
Mixto	" " "	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
	" " "	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	" " "	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
	" " "	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	" " "	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
	" " "	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8'21	"
Correo mixto	" "	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	16